

**EL ZÁNCARA 2020**  
**UNA COMARCA DE FUTURO**

**MARCO ESTRATÉGICO DE  
LA COMARCA EL ZÁNCARA 2015**

Julio de 2015



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN  
Y MEDIO AMBIENTE



Castilla-La Mancha



UNIÓN EUROPEA  
Fondo Europeo Agrícola  
de Desarrollo Rural  
*Europa invierte en las zonas rurales*

TITULO

Adaptación del Plan Estratégico Participativo de Desarrollo de la Comarca El Záncara

EDITA

Asociación para el Desarrollo Integral "El Záncara"

Plaza Arrabal del Coso, s/n 16660 LasPedroñeras

Tfno.: 967-139080 [www.adizancara.es](http://www.adizancara.es)

ASISTENCIA TÉCNICA

Grupo EQ-5. Quality Enviroment-Entornos de calidad, S.L.



1ª Edición: julio 2015

© A.D.I. El Záncara

Ejemplar gratuito. Prohibida su venta

## ÍNDICE

<b>1.- INTRODUCCIÓN.</b>	<b>4</b>
<b>2.- MARCO NORMATIVO. PROGRAMA ESTRATÉGICO DE DESARROLLO.</b>	<b>5</b>
<b>3.- APLICACIÓN EN ADI EL ZÁNCARA. FASES DE ELABORACIÓN.</b>	<b>8</b>
<b>4.- VARIABLES ESTRATÉGICAS.</b>	<b>9</b>
<b>5.- ESCENARIOS DE FUTURO 2020.</b>	<b>11</b>
<b>6.- LÍNEAS ESTRATÉGICAS.</b>	<b>12</b>
Línea 1: Fortalecimiento de la identidad comarcal y municipal.	12
Línea 2: Promoción económica y empleo.	14
Línea 3: Sostenibilidad, modernización e innovación del sector agrario.	16
Línea 4: Dinamización del turismo rural.	18
Línea 5: Desarrollo sostenible y calidad de vida.	21
Línea 6: Medio Ambiente y energías renovables.	23
<b>7.- CORRESPONDENCIA CON LA ESTRATEGIA EUROPA 2020.</b>	<b>25</b>
<b>8.- PROPUESTA DE ESTRATEGIA DE ESPECIALIZACIÓN INTELIGENTE - RIS3.</b>	<b>26</b>
<b>9.- SEGUIMIENTO Y CONTROL DEL PLAN.</b>	<b>28</b>
<b>10.- FINANCIACIÓN DEL PLAN.</b>	<b>29</b>

## 1 INTRODUCCIÓN

Una vez actualizado y adaptado el diagnóstico socioeconómico y medioambiental de la comarca de El Záncara a la situación actual (julio de 2015), en el presente documento se expone el "marco estratégico" también actualizado, además se complementa con aquellos elementos necesarios para dar una visión metodológica de conjunto.

En estos últimos 7 años, durante los cuales se han implementado actuaciones para el cumplimiento de las líneas estratégicas establecidas en 2008, la comarca y sus habitantes han sufrido los efectos de una profunda crisis económica de ámbito internacional y nacional, por lo que el escenario deseado para estos momentos no ha sido posible aproximarse a él, pues en el año 2008 no se pudo atisbar el alcance e intensidad de esta crisis económica que aún perdura.

La situación de la comarca en la actualidad está condicionada por la coyuntura económica que atraviesa el país, cuyo impacto en nuestro territorio ha repercutido en el aumento del desempleo, la depauperación del tejido empresarial y la reducción de servicios públicos.

Todo ello se ha traducido en pérdida de población y el aumento de la brecha territorial existente, entre los municipios del norte y noreste y los del sur y noroeste.

De esta manera, en el marco estratégico, se comienza situándolo en el entorno normativo y enfoque estratégico del vigente periodo de programación europea, a modo de carta de navegación necesaria para que el diseño y ejecución de la estrategia de desarrollo de El Záncara sea coherente y no entre en contradicción con la estrategia de Europa 2020.

Posteriormente se expone el proceso metodológico llevado a cabo para la adaptación del PEPDC El Záncara.

Se realiza una revisión de las variables estratégicas marcadas en 2008, analizando su vigencia o no, y adaptándolas a la información extraída del diagnóstico, así como las propuestas estratégicas.

Como consecuencia se establecen los posibles escenarios a alcanzar en el 2020, teniendo muy en cuenta su coherencia con la estrategia de especialización inteligente de El Záncara - RIS3.

Llegado a este punto, se analiza la correspondencia de la estrategia El Záncara 2020 con la estrategia Europa 2020, la propuesta de estrategia de especialización inteligente de El Záncara, la metodología del seguimiento para todo el proceso de ejecución, y finalmente, con la financiación del plan estratégico completaremos el marco estratégico 2020 de la comarca de El Záncara.

Es necesario resaltar que el proceso seguido para la adaptación del plan estratégico, al igual que en 2008, ha sido totalmente participativo, por ello las líneas estratégicas establecidas, así como las estrategia de especialización inteligente, han sido establecidas y consensuadas a partir de las aportaciones de las personas participantes en entrevistas, cuestionarios, mesas temáticas y la jornada final.

Finalmente mencionar que este marco estratégico fue refrendado en la jornada donde se expusieron los resultados del proceso llevado a cabo bajo el lema **El Záncara 2020: una comarca de futuro**, realizada en Mota del Cuervo el 29 de julio de 2015.

## 2 MARCO NORMATIVO. PROGRAMA ESTRATÉGICO DE DESARROLLO.

Finalizado el periodo de programación 2007 - 2013 de la Unión Europea, se hace necesario la actualización del PLAN ESTRATÉGICO PARTICIPATIVO DE DESARROLLO DE LA COMARCA DE EL ZÁNCARA, por 2 motivos:

1. Es necesario hacernos eco de la realidad actual de la comarca, determinar las nuevas necesidades latentes y afrontar los retos actuales, teniendo en cuenta todos los cambios acontecidos a lo largo de los últimos 7 años.
2. Los periodos de programación de la Unión Europea se caracterizan por cambios sustanciales en los enfoques, los métodos, reglamentos y nuevos programas. De ahí que sea importante tener en cuenta estos cambios de manera que se actualice el marco estratégico de desarrollo de la comarca, sin perder el enfoque de abajo arriba característico de los programas LEADER.

La estrategia europea para el presente periodo de programación (2014 -2020) se denomina **EUROPA 2020**.

**Europa 2020** es la estrategia de la Unión Europea para el crecimiento y el empleo iniciada en 2010 con una duración prevista de 10 años. Se trata también de paliar las deficiencias de nuestro modelo de crecimiento y de crear las condiciones necesarias para un crecimiento inteligente, sostenible e integrador.

Esta estrategia se ha marcado 5 objetivos prioritarios:

### 1) EMPLEO:

- Para el 75% de las personas entre 20 y 65 años.

### 2) I+D:

- Inversión del 3% del PIB de la UE en I+D.

### 3) CAMBIO CLIMÁTICO Y SOSTENIBILIDAD ENERGÉTICA:

- Reducción de emisión de los gases efecto invernadero en un 20% respecto a 1990.
- 20% de energías renovables.
- Aumento de un 20% de la eficiencia energética.

### 4) EDUCACIÓN:

- Tasas de abandono escolar por debajo del 10%.
- Al menos un 40% de las personas entre 30-34 años deberán completar estudios de nivel terciario.

### 5) LUCHAR CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL:

- Reducir al menos en 20 millones el número de personas en situación de pobreza y exclusión social.

**La Comisión Europea ha firmado un «Acuerdo de Asociación» con España** en el que se establece la estrategia para el uso óptimo de los Fondos Estructurales y de Inversión Europeos en todo el país.

Las políticas de desarrollo y cohesión, que forman parte de esta estrategia se canalizan a través de los Fondos Estructurales y de Inversión Europeos (Fondos EIE), incluyen en España para el período 2014-2020, al Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), Fondo Social Europeo (FSE), Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER) y Fondo Europeo Marítimo y de Pesca (FEMP). En el nuevo período, España no será elegible para el Fondo de Cohesión. Los programas de Desarrollo Rural se financian a través del FEADER.

## Estrategia Europa 2020



**Marco Estratégico Común (MEC)**  
 Cubre FEADER, FEDER, FSE, Fondos de Cohesión y FEMP y refleja la UE 2020 mediante objetivos comunes que se abordarán mediante acciones clave para cada fondo



**Contrato de Asociación**  
 Documento nacional que resalta el uso previsto de los fondos para alcanzar los objetivos de la UE 2020



Política de desarrollo rural: FEADER



Otros fondos de cohesión (FEADER, FSE, CSF, FEMP)



Innovación, medioambiente y cambio climático y prioridades interrelacionadas

### 6 prioridades

1. Fomento de la transmisión de conocimientos en la agricultura, silvicultura y zonas rurales.
2. Mejora de la competitividad en todas las clases de agricultura y mejora de la viabilidad de las explotaciones agrícolas.
3. Fomento de una organización de la cadena de alimentos y gestión de riesgo en la agricultura.
4. Restauración, conservación y mejora de ecosistemas dependientes de la agricultura y la silvicultura.
5. Fomento de la eficiencia de recursos y apoyo del cambio hacia una economía baja en carbón y resistente al clima en el sector agrícola, de alimentación y forestal.
6. Fomento de la inclusión social, reducción de la pobreza y desarrollo económico en las zonas rurales.



**Programas de desarrollo rural**



La Junta de Comunidades de Castilla La Mancha en su Programa de Desarrollo Rural 2014/2020, pendiente de aprobación por la Unión Europea al cierre de esta edición, ha seleccionado las siguientes medidas:

<b>MEDIDAS</b>	
1.-Transferencia de conocimientos y actividades de información	9.-Agroambiente y clima
2.-Servicios de asesoramiento, gestión y sustitución destinados a las explotaciones agrarias	10.-Servicios silvoambientales y climáticos y conservación de los bosques
3.- Regímenes de calidad de productos agrícolas y alimenticios	11.-Pagos al amparo de la RED NATURA 2000 y la Directiva Marco del agua
4.-Inversiones en activos fijos	12.-Ayudas a las zonas con limitaciones naturales y otras limitaciones específicas
5.-Desarrollo de explotaciones agrícolas y empresas	13.-Agricultura ecológica
6.-Servicios básicos y renovación de poblaciones en zonas rurales	14.-Cooperación
7.-Inversión en el desarrollo de zonas forestales	15.-Ayuda para el desarrollo local LEADER
8.-Creación de agrupaciones y asociaciones de productores en los sectores agrícola y forestal	16.-Asistencia técnica

Por tanto este es el marco normativo y programático donde, previsiblemente, se desarrollará el presente PLAN ESTRATÉGICO PARTICIPATIVO DE LA COMARCA DE EL ZÁNCARA hasta el 2020.

### 3 APLICACIÓN EN ADI EL ZÁNCARA. FASES DE ELABORACIÓN.

La adaptación del Plan Estratégico participativo de la comarca de El Zánacara ha combinado diferentes métodos y técnicas de investigación social que ha dado como resultado la elaboración de un plan que, basado en un conocimiento objetivo de la realidad, da respuesta a las expectativas de la población que la habita. Se ha llevado a cabo a través de varias fases, algunas de ellas paralelas en el tiempo.

#### 1. PREPARACIÓN DEL PROCESO DE REALIZACIÓN.

En el marco del Comité de Seguimiento, se consensuó el alcance del Plan así como las fases del proceso y el método y técnicas a utilizar.

#### 2. ANÁLISIS DEL CONTEXTO DE PARTIDA.

- Recopilación y sistematización de datos cuantitativos geográficos y socioeconómicos de la comarca de El Zánacara para actualizar la información contenida en el plan 2007-2013, realizando comparativas y evoluciones e incluyendo nuevos indicadores que profundizan en áreas emergentes.
- Redacción del Informe: "Diagnóstico socioeconómico de la comarca de El Zánacara 2014".

#### 3. ANÁLISIS CUALITATIVO DE LA SITUACIÓN DE LA COMARCA. IDENTIFICACIÓN DE ESTRANGULAMIENTOS Y POTENCIALIDADES.

A partir de consultas individuales y mesas participativas para el análisis de áreas concretas.

- Presentación y análisis de resultados en las Mesas Temáticas, en las que se han recogido la percepción de la ciudadanía e identificado estrangulamientos y potencialidades de la comarca. Empleo y Formación, Promoción Económica y Empleo, Turismo, Agricultura y Medio Ambiente, Infraestructuras y servicios públicos y transversales (mujeres, jóvenes, NTIC, ...). En esta fase, han participado alrededor de 300 personas, entre representantes institucionales, empresariado de diferentes sectores, profesionales de diferentes ámbitos, representantes del mundo asociativo, y población en general.
- Recogida de la valoración de la situación actual y expectativa de futuro a través de **40 cuestionarios** a agentes clave y población en general. Los cuestionarios combinaban preguntas cerradas y abiertas.
- **Entrevistas en profundidad** con más de 20 agentes clave que representan a los ámbitos institucional, económico y social procurando la presencia de diferentes sensibilidades y posiciones.
- Análisis de la información e **identificación de retos y líneas estratégicas**.

#### 4. DEFINICIÓN Y CONSENSO DE LA ESTRATEGIA PARA EL PERÍODO 2015-2020

Devolución de la información en el marco de las Mesas Temáticas de las áreas anteriores, para la validación y mejora de las líneas estratégicas.

#### 5. RECOGIDA DE PROYECTOS

A lo largo de todo el proceso se han recogido propuestas concretas de proyectos. Para ello se elaboró una ficha para la descripción de los mismos que era cumplimentada por toda persona o entidad que tuviera una idea concreta para desarrollar la comarca.

#### 6. DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS.

La devolución de la información ha sido una constante a lo largo de proceso. Como fase final se realiza un "Resumen Ejecutivo del Plan Estratégico 2015-2020" y una Jornada de presentación de resultados.

La utilización por parte de ADI El Zánacara de las nuevas tecnologías (web, facebook) también han sido una herramienta clave en todo el proceso de actualización del Plan, tanto para la recogida de la información, como para la difusión de la misma.



## 4 VARIABLES ESTRATÉGICAS

### a) POSICIÓN GEOGRÁFICA

Esta variable es una de las grandes oportunidades del territorio, y lo seguirá siendo. Su situación equidistante entre importantes núcleos de población de la península Ibérica, la dota de un valor logístico de primer orden, pues su territorio es atravesado por grandes ejes de comunicación regionales, nacionales y europeos. Esta oportunidad continúa sin ser aprovechada en su totalidad, y existen posibilidades de una mayor utilización para el desarrollo comarcal.

### b) IDENTIDAD Y COHESIÓN COMARCAL

En este aspecto queda mucho por hacer, el sentimiento de pertenencia a una misma comarca, donde se comparten valores y señas de identidad comunes entre todos los habitantes, permanece en un estado de debilidad que es necesario reforzar, basándonos en la revitalización de los elementos culturales comunes y en el incremento de las relaciones mutuas por diferentes motivos: económicos, culturales, lúdicos, deportivos, etc.

### c) ACCESIBILIDAD E INFRAESTRUCTURAS DE COMUNICACIÓN

Variable estrechamente relacionada con las 2 anteriores, es de gran relevancia aprovechar las vías de comunicación de alta capacidad de ámbito nacional y regional, pero también es prioritario ir corrigiendo el desequilibrio detectado en la red viaria comarcal y local, así como mejorar el acceso a las TIC. Se deben potenciar las líneas de transporte comarcales detectadas y estudiar la viabilidad de nuevas líneas.

### d) DECLIVE DEMOGRÁFICO Y ENVEJECIMIENTO DE LA POBLACIÓN

Este fenómeno se ha acentuado en los últimos años, no obstante cuenta con cierta complejidad, pues en estos últimos 7 años se ha experimentado un fuerte flujo inmigratorio, que ha contrarrestado los efectos de despoblamiento sufridos por el éxodo rural y de un crecimiento vegetativo en retroceso. Este flujo inmigratorio se ha revertido en los últimos años, contando actualmente con un balance migratorio negativo. Por tanto, hay que destacar que la inmigración ha atenuado la pérdida de población, que podría haber sido mucho más acentuada que esa pérdida de alrededor de 2.000 hab. producida en el balance de estos últimos 7 años. La causa es la crisis económica, con impacto en la comarca en la disminución de oportunidades laborales y profesionales, por lo que es necesario la puesta en marcha de líneas estratégicas para revitalizar la actividad económica.

### e) ESTRUCTURA MUNICIPAL: CENTRALIDAD COMARCAL

Esa falta de cohesión territorial se acentúa, en parte, por no existir de manera clara municipios que realicen la función de centros de servicios al resto de pueblos de la comarca. No obstante, tradicionalmente San Clemente sí que ha realizado esta función, pero su zona de influencia abarca solamente a municipios de la mitad oriental de la comarca y la trasciende. Esta función no la realizan los otros 2 municipios de mayor tamaño, pues su grado de influencia es limitado. No obstante ha ido aumentando a lo largo de los años, y no se descartaría que en el futuro realicen esa función. Sería de interés realizar un análisis sobre como potenciar la funcionalidad de los municipios de mayor tamaño al servicio de mejorar la cohesión comarcal.

### f) CAPACIDAD PRODUCTIVA COMARCAL: PRODUCTOS AUTÓCTONOS Y GRUPOS EMPRESARIALES DE DIMENSIÓN NACIONAL

Existe una potencialidad latente y aún no desarrollada basada en el aprovechamiento de productos autóctonos, principalmente agroalimentarios, para el desarrollo óptimo de una industria agroalimentaria que

cree valor añadido al territorio. El ajo es uno de los productos que más relevancia extra-comarcal tiene, y puede ser un paradigma a seguir por el resto de productos.

Otro tipo de recursos autóctonos residen en la riqueza patrimonial y paisajística, y por tanto se debe contemplar en las líneas estratégicas su dinamización para que contribuya al desarrollo de empresas turísticas.

#### g) **RECURSOS HUMANOS: POBLACIÓN ACTIVA, CUALIFICACIÓN Y COMPOSICIÓN**

Pese al aumento del desempleo, de manera espectacular, hay que aprovechar las tímidas tendencias positivas que se han detectado en el diagnóstico, tales como los ligeros aumentos de la población activa, el nivel de estudios y el incremento de centros de formación homologados, así como el rejuvenecimiento de los agricultores al actuar la agricultura como refugio de empleo.

Por todo ello se percibe la necesidad de establecer actuaciones para la mejora del capital humano, que también pasa por que las empresas mejoren su capacidad de generar empleo de calidad, algo que está relacionado con la mejora competitiva de las mismas, donde el capital humano es un factor esencial (recurso que las va a hacer únicas al no poder ser copiado por la competencia), como estrategia empresarial de especialización inteligente.

#### h) **VERTEBRACIÓN Y ORGANIZACIÓN PARA EL DESARROLLO COMARCAL**

La única entidad, que abarca todo el territorio de El Záncara, es ADI El Záncara, que ya cuenta con 20 años de experiencia en llevar a cabo estrategias de desarrollo basadas en las características y necesidades la comarca. No obstante es necesario avanzar en su implantación en todos los municipios, enriquecerla con la participación de las personas y agentes, de manera que sea identificada como entidad referente del desarrollo del territorio.

Otro tipo de entidades, que pueden jugar un papel de primer orden para acercar servicios públicos a los municipios de menor tamaño, son las mancomunidades. Como por ejemplo la Mancomunidad El Záncara, que aglutina al 66% de los municipios de la comarca, y cuenta con experiencia en llevar a cabo servicios y programas de diversa índole.

#### i) **ESTANCAMIENTO ECONÓMICO Y DIFERENCIAS MUNICIPALES**

Este estancamiento, definido en el marco estratégico de 2008, es de carácter estructural (la actual crisis es coyuntural), es fruto de la ausencia de un proyecto de comarca consensuado y compartido, los municipios mayores tienen una visión básicamente municipalista. Por ello, es necesario articular actuaciones intermunicipales, donde los municipios con mayores recursos dinamicen a los pequeños mediante la creación de sinergias, desarrollando funciones vertebradoras del territorio.

#### j) **EQUIPAMIENTOS Y SERVICIOS PARA LA CALIDAD DE VIDA**

La disminución de los servicios públicos, así como el deterioro de los equipamientos municipales, han sido uno de las grandes víctimas de la crisis. Si ya en 2008 se percibían como básicos, actualmente son deficitarios, por ello se ha contemplado a la hora de formular las líneas estratégicas. Es necesario ir más allá de recuperar lo perdido, y realizar planteamientos para llevar a cabo proyectos de servicios compartidos que garanticen su sostenibilidad, y contribuyan a la retención de población, incluso la atracción de nuevos pobladores, por contar nuestros pueblos con una calidad de vida excelente.

## 5 ESCENARIO DE FUTURO 2020.

A grandes rasgos, la propuesta de escenarios estratégicos recogida en el marco estratégico de 2008, se consideran vigentes, pues por las dificultades atravesadas no nos hemos podido aproximar a ellos, y en algunos casos nos hemos alejado aún más. En el proceso de adaptación actual, se han definido estrategias que van en la línea de los escenarios planteados hace 7 años, adaptándolos de la siguiente manera:

### a) Comarca con desarrollo a partir del aprovechamiento y proyección de los productos autóctonos como especialización, diversificación y valor añadido.

El marco de desarrollo se basaría en el aprovechamiento de los recursos comarcales de gran calidad, trabajando en la línea de imagen de marca, que contribuya al posicionamiento del territorio en los mercados (agroalimentarios y turísticos fundamentalmente).

El desarrollo de la industria agroalimentaria y de una oferta turística vertebrada serán los dos ejes de desarrollo, que se podrían interrelacionar y complementar.

Se hace necesario fomentar la cooperación de las organizaciones clave en ambos ámbitos, fomentando la inversión no solo en medios materiales, sino también en el desarrollo de estrategias comerciales y mejora del capital humano.

Los municipios con mayores recursos deben actuar como motores de desarrollo dinamizando al resto, definiendo e implementando proyectos que incluyan a todos y que esta inclusión sea la clave para la creación de sinergias.

### b) Comarca con una economía diversificada y dinámica, fruto de la cooperación de todos los municipios y agentes clave en cada sector económico, de manera que se avance en la cohesión territorial y reducción de la brecha existente Sur-Norte.

El eje del desarrollo se basaría en la cooperación intracomarcal, también la cooperación con otros territorios, en connivencia con instituciones provinciales, regionales y de ámbitos superiores, de manera que se cree un marco propicio para el desarrollo de proyectos comarcales, surgidos a partir del aprovechamiento de las oportunidades de la situación geográfica del territorio, así como las fortalezas de los recursos territoriales de mayor calidad y singularidad en un mercado globalizado.

Es necesario crear un entorno de cooperación de alianzas estratégicas con entidades fuera de la comarca (por ejemplo con el sector del conocimiento), que estimule la promoción de proyectos de innovación e I+D+i, aplicando las fórmulas de cooperación interempresarial más adecuadas: clusters, joint venture, consorcios, etc. y dando prioridad a aquellos sectores, en los que se han detectado potencialidades para actuar como motores de desarrollo: agroalimentario y turístico.

Proyectos inclusivos que integren a todos los municipios, y viables de manera que puedan atraer inversiones externas mediante entidades de capital riesgo.

**Como veremos más adelante, la propuesta de estrategia de especialización inteligente de El Záncara 2020 (RIS3) es totalmente coherente con la descripción de estos escenarios**

## 6 LÍNEAS ESTRATÉGICAS.

### OBJETIVO GENERAL:

*Hacer de la comarca de El Záncara un espacio con mayor capacidad de desarrollo económico, social, inteligente, sostenible y equilibrado, basado en el aprovechamiento de oportunidades efectivas y sus recursos más singulares, mejorando la calidad de vida de todos sus municipios, de manera que se avance en la cohesión territorial y en una revitalización demográfica generalizada.*

### LÍNEA 1: FORTALECIMIENTO DE LA IDENTIDAD COMARCAL Y MUNICIPAL.

Objetivo estratégico	Generar un sentimiento de pertenencia a un territorio con importantes valores culturales, económicos y sociales respetando la idiosincrasia de cada uno de los municipios, que permita cooperar y generar proyectos comunes, favorezca el desarrollo de la comarca y de cada uno de sus municipios.
<b>MEDIDA 1 Fomento de la identidad de comarca.</b>	
Objetivo específico	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollar acciones encaminadas a promover y consolidar la identidad del territorio de El Záncara.</li> </ul>
Actuaciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Identificar los nexos de unión entre todos los municipios de la comarca.</li> <li>• Definir de manera consensuada la seña de identidad y un sentimiento de comarca.</li> <li>• Identificar y difundir entre toda la población los valores comarcales.</li> <li>• Favorecer el conocimiento del potencial de los municipios y la comarca por parte de los propios pobladores.</li> <li>• Implicar a toda la población en el desarrollo de una "marca".</li> <li>• Realización de actividades comarcales.</li> <li>• Desarrollar actuaciones intramunicipales.</li> <li>• Implicación de todos los grupos de interés en la definición y mantenimiento.</li> <li>• Apostar por la calidad de los productos de la comarca.</li> <li>• Establecer canales de comunicación entre las instituciones y la población.</li> </ul>
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Inventario de patrimonio inmaterial.</li> <li>• Inventario de productos autóctonos.</li> <li>• Recuperación de vínculos históricos y tradicionales.</li> <li>• Promoción de eventos locales de interés regional y nacional con implicación Comarcal (Recreaciones históricas, Jornadas Manriqueñas, Feria Cómic, Feria Cordero, Feria del ajo, Festival cortos, Moliendas, Cañas musicales...).</li> <li>• Programa conoce tu Comarca.</li> <li>• Programar intercambios de experiencias inter y extra-comarcales.</li> </ul>
<b>MEDIDA 2 Fomento de la participación para el desarrollo de la Comarca y el municipio.</b>	
Objetivo específico	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fomentar la participación de la población en la definición del modelo de desarrollo de su municipio y de la Comarca.</li> </ul>
Actuaciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Establecer foros de participación ciudadana a nivel local y comarcal con programas de actuación continuos.</li> <li>• Sensibilización de la población hacia la participación y la actuación.</li> <li>• Desarrollar estrategias para la implicación de toda la población.</li> <li>• Marca de la comarca y promoción de la misma a nivel interno y externo.</li> <li>• Proyectos de Asociaciones para dinamizar y mejorar la Comarca, difundir el patrimonio, la cultura, la gastronomía, etc.</li> </ul>
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Foros y Redes Comarcales Permanentes.</li> <li>• Pueblos Hospitalarios: código de acogida a visitantes.</li> <li>• Apoyo a las asociaciones.</li> <li>• Aplicación del método LEADER en la articulación de estrategias de desarrollo rural, con especial atención a la participación de mujeres y jóvenes.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>Promoción de mecanismos de participación ciudadana: potenciación de mesas temáticas entre las que se encontrará la destinada a igualdad de oportunidades, juventud e inmigración.</li> </ul>
<b>MEDIDA 3 Medidas de atracción y mantenimiento de población.</b>	
Objetivo específico	<ul style="list-style-type: none"> <li>Establecer un conjunto de medidas y acciones tendentes a mantener la población y a atraer nuevos pobladores.</li> </ul>
Actuaciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>Diseño de un plan de mantenimiento y atracción que incluya medidas y actividades en todos los ejes estratégicos.</li> <li>Diseño y desarrollo de eventos y actividades culturales, ... de ámbito comarcal.</li> <li>Realización de actividades en los municipios rurales más pequeños.</li> <li>Campañas de comunicación hacia la población que emigra con la población emigrante.</li> <li>Acercar los servicios y recursos a los municipios más pequeños.</li> <li>Desarrollar actuaciones dirigidas al desarrollo de cada municipio desde el punto de vista de infraestructuras básicas.</li> <li>Incidir en la Nuevas Tecnologías: posibilidades de deslocalización, trabajo on-line, etc....</li> </ul>
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>Plan de mantenimiento y actuación con medidas de todos los ejes estratégicos.</li> <li>Servicios itinerantes que permitan el acceso de la población a todos los recursos de la Comarca.</li> <li>Apoyo al asentamiento de familias con hijos-as, retornados-as, etc..</li> </ul>

**LÍNEA 2: PROMOCIÓN ECONÓMICA Y EMPLEO.**

Objetivo estratégico	Sentar las bases para la configuración de un tejido empresarial e industrial diversificado, competitivo, innovador, inclusivo y socialmente responsable, con capacidad para generar y mantener empleo de calidad para todas las personas de la Comarca.
<b>Medida 1 Acceso al empleo.</b>	
Objetivo	<ul style="list-style-type: none"> <li>Facilitar la incorporación al mercado de trabajo de las personas desempleadas con especial énfasis en aquellas que tienen especiales dificultades de inserción.</li> </ul>
Actuaciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>Información, orientación y acompañamiento para la búsqueda de empleo.</li> <li>Mediación e intermediación laboral.</li> <li>Planes específicos para grupos vulnerables: jóvenes, mujeres, mayores de 45 años, etc.</li> </ul>
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>Creación de un centro comarcal de apoyo al empleo desde el que se diseñen e impulsen acciones de investigación de los mercados locales, orientación a las personas desempleadas, diseño y gestión de acciones de formación para el empleo y mediación e intermediación laboral.</li> <li>Prestación itinerante de los servicios para acercar los recursos a las poblaciones más desfavorecidas.</li> <li>Acreditación de agencias de colocación: bolsas de trabajo, gestión de ofertas y demandas laborales, acercamiento al empresariado.</li> <li>Utilización de metodologías de orientación como itinerarios individualizados.</li> <li>Servicios on-line para la información, orientación y búsqueda de empleo.</li> <li>Diseño a partir de la situación real de cada momento de planes de empleo y formación y empleo, específicos para grupos excluidos o en riesgo, especialmente mujeres, jóvenes, mayores de 45 años, desempleados procedentes de sectores en crisis, Plan de empleo joven, etc..</li> </ul>
<b>Medida 2 Mejora de la cualificación de los recursos humanos.</b>	
Objetivo	<ul style="list-style-type: none"> <li>Planificar y desarrollar un plan de cualificación profesional que permita a toda la población el acceso y mantenimiento del empleo en la comarca.</li> </ul>
Actuaciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>Planes de formación ocupacional para personas desempleadas.</li> <li>Planes de formación continua para ocupados -as.</li> <li>Planes específicos para grupos en riesgo.</li> </ul>
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>Observatorio permanente de necesidades formativas: adaptación a las nuevas oportunidades laborales, y nuevas necesidades de las empresas.</li> <li>Desarrollo de especialidades formativas ligadas a las señas de identidad de la comarca: Incorporación de especialidades de formación profesional reglada relacionadas con la industria agroalimentaria o el turismo.</li> <li>Desarrollo y consolidación de nuevos métodos de formación que favorezcan el acercamiento del demandante de empleo a las empresas y sus necesidades: formación en el puesto de trabajo, prácticas en empresas.</li> <li>Plan de formación permanente en competencias transversales tanto para activos como para desempleados: NTIC, Calidad, I+D+I, seguridad y salud, acreditaciones y homologaciones, idiomas, etc.</li> <li>Desarrollo de plataformas on-line para la formación.</li> <li>Desarrollo de planes de formación sectoriales: agricultura y agroalimentaria, turismo, etc.</li> <li>Cursos para jóvenes y mujeres.</li> </ul>
<b>Medida 3 Apoyo a la creación de empresas.</b>	
Objetivo	Fomentar la cultura emprendedora y apoyar la creación de nuevas iniciativas empresarial.
Actuaciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>Plan de promoción de la cultura emprendedora.</li> <li>Apoyo al emprendedor y la emprendedora.</li> </ul>

<p>Acciones</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Plan de fomento del espíritu emprendedor en diferentes ámbitos: ejemplo escuela, realización de ferias, jornadas y otros foros la difusión del emprendimiento.</li> <li>• Desarrollo de Planes de motivación y formación para la creación de empresas y el desarrollo de habilidades empresariales.</li> <li>• Apoyo a la creación de viveros de empresas y espacios de co-working en los municipios.</li> <li>• Incentivos municipales y regionales para la creación de empresas (exención de impuestos, etc.)</li> <li>• Apoyo económico, premios, subvenciones, nuevas fórmulas de financiación.</li> <li>• Creación de mecanismos y foros empresariales que permitan el intercambio de información, el apoyo colectivo y el networking.</li> <li>• Formación específica y continua para emprendedores durante los primeros años.</li> <li>• Acompañamiento de iniciativas de emprendimiento social dirigidas a colectivos vulnerables.</li> <li>• Desarrollo de servicios on-line para el emprendimiento.</li> <li>• Convenios con Escuelas de Negocios.</li> <li>• Apoyar la creación de nuevas empresas, especialmente las de economía social y autoempleo.</li> </ul>
<p><b>Medida 4 Consolidación, mejora y diversificación empresarial.</b></p>	
<p>Actuaciones</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mejora de infraestructuras y servicios para el empresariado.</li> <li>• Planes sectoriales de consolidación, modernización y mejora competitiva de las empresas.</li> <li>• Programa de diversificación empresarial. Planificación estratégica del proceso.</li> </ul>
<p>Acciones</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mecanismo que impulse la promoción económica de la comarca con carácter integral y permanente, con atención en los municipios.</li> <li>• Plataformas on-line para el apoyo al empresariado.</li> <li>• Ayudas para la creación y mejora de infraestructuras y servicios municipales o comarcales de apoyo a emprendedores-as y empresarios-as: polígonos industriales, viveros de empresas, espacios de co-working, plataformas virtuales, apoyo de expertos.</li> <li>• Desarrollo de nuevas fórmulas de financiación: business angels, capital riesgo, crowdfunding,</li> <li>• Realización de planes estratégicos sectoriales: estudio a nivel comarcal y municipal, planificación de la intervención y desarrollo: pequeño comercio, agroindustrial, energías limpias, turismo.</li> <li>• Introducción e impulso de la I+D+i en las empresas.</li> <li>• Apoyo a la apertura de nuevos mercados. Internacionalización y exportación.</li> <li>• Apoyo al emprendedor y el empresario: locales, financiación, apoyo técnico, formación y acompañamiento.</li> <li>• Formación y especialización empresarial: Gestión, I+D, marketing y comercialización.</li> <li>• Ayudar a la adaptación a la normativa medioambiental.</li> <li>• Ayudar a las empresas para la adaptación a normativas para la mejora de la calidad y competitividad de sus productos o servicios.</li> <li>• Favorecer la accesibilidad e introducción de las nuevas tecnologías en los procesos productivos y/o de gestión (innovación, gestión, I+D+i, energías alternativas,...).</li> <li>• Ayudas a la modernización y ampliación de las empresas.</li> <li>• Ayudas a empresas ya constituidas que se trasladan al medio rural (comprometiéndose a crear nuevos puestos de trabajo).</li> <li>• Ayudas específicas a la innovación empresarial (iniciativa, procedimientos, gestión, I+D+i, energías alternativas,...).</li> </ul>

### LÍNEA 3: SOSTENIBILIDAD, MODERNIZACIÓN E INNOVACIÓN DEL SECTOR AGRARIO

Objetivo estratégico	Impulsar la modernización e innovación la actividad agrícola y ganadera de la Comarca incidiendo en las explotaciones, la gestión agrícola y ganadera, la comercialización y la transformación de productos agroalimentarios promoviendo productos de alta calidad tanto ya presentes en el territorio como nuevos vinculados a la agricultura ecológica, fomentando las sinergias existentes en el sector como hacia otros sectores del territorio (comercio, turismo, industria ...), respetando el medio ambiente, promoviendo la responsabilidad social y la equidad.
<b>MEDIDA 1 Apoyo a agricultores, ganaderos y productores agroalimentarios de la Comarca.</b>	
Objetivo específico	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Establecer medidas orientadas a la mejora de la fase primaria del sector agrícola, la producción y crianza de productos agroalimentarios, la diversificación de los cultivos y las ganaderías y la mejora de la rentabilidad de las explotaciones dotando de medios y recursos a las personas titulares.</li> </ul>
Actuaciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Investigar y sondear oportunidades compatibles y competitivas con las condiciones del suelo y climatología Comarcal.</li> <li>• Formar e informar a promotores y agricultores sobre las posibilidades de mejora, diversificación e innovación existentes en la agricultura y ganadería: nuevos cultivos, nuevas especies, explotaciones ecológicas,...</li> <li>• Apoyar las nuevas iniciativas y la diversificación dentro del sector agroganadero (alojamientos, restauración y actividades como enoturismo, ecoturismo, artesanía, turismo cinegético, actuaciones medioambientales, turismo ornitológico, elaboración de productos locales, etc.).</li> <li>• Fomentar el reemplazo generacional y la incorporación de jóvenes agricultores-as y ganaderos-as en las explotaciones de la Comarca.</li> <li>• Impulsar el papel de la mujer en el sector agrícola y ganadero.</li> <li>• Modernizar y dotar de herramientas NTIC la gestión de los negocios agrícolas y ganaderos.</li> </ul>
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Programa de incentivos para el establecimiento de jóvenes agricultores-as y jóvenes ganaderos.</li> <li>• Programa de incorporación de las mujeres en el tejido agrícola y ganadero como agricultora, ganadera, promotora, gestora de las mismas.</li> <li>• Incorporación de grados formativos de la rama agrícola y ganadera en la formación reglada de la Comarca.</li> <li>• Formación continua a agricultores y ganaderos ya establecidos: nuevos cultivos, tratamientos, gestión del agua, respeto medioambiental, ecológicos...</li> <li>• Programa de fomento de las NTIC en la actividad agroganadera.</li> <li>• Negociaciones y proyectos para solucionar el problema del agua y su acceso en la Comarca.</li> <li>• Impulsar la creación de una red de pequeños productores.</li> <li>• Plan de viabilidad para la ganadería extensiva comarcal.</li> <li>• Impulso y apoyo a proyectos de sostenibilidad e innovación agraria.</li> <li>• Elaboración de un plan de competitividad dirigido a explotaciones y cooperativas agrarias.</li> </ul>
<b>MEDIDA 2 Apoyo a la industria agroalimentaria.</b>	
Objetivo específico	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fomentar el sector agroalimentario en la Comarca asociado a los productos generados por la agricultura y la ganadería para incrementar el valor añadido, la generación de tejido empresarial y la creación de empleo.</li> </ul>
Actuaciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Investigar y desarrollar nuevas estrategias de transformación y aprovechamiento de productos agroalimentarios en colaboración con Universidades y Centros de Investigación. I+D+I.</li> <li>• Investigar y desarrollar nuevas utilidades y oportunidades de los productos agroalimentarios (por ejemplo, el ajo negro) en colaboración con Universidades y Centros de Investigación.</li> <li>• Explorar oportunidades de empleo y negocio basadas en la transformación y manipulación de los productos agroalimentarios.</li> <li>• Apoyar iniciativas empresariales basadas en los productos agroalimentarios, tanto individuales como cooperativas.</li> <li>• Capacitar a las industrias agroalimentarias para la mejora del sector.</li> <li>• Incorporar medidas de Responsabilidad Social en las industrias del sector agroalimentario.</li> <li>• Impulsar el papel de la mujer en el sector agroalimentario.</li> <li>• Incorporar las NTIC en todas las fases de producción, gestión, comercialización y marketing de los productos agroalimentarios.</li> </ul>



Acciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Programa de Fomento de I+D+i, promoviendo trabajos fin de grado, trabajo fin de máster, equipos de investigación, programas de prácticas de alumnado y graduados, etc.</li> <li>• Estudio de oportunidades de negocio en el sector agroalimentario.</li> <li>• Plan de fomento de iniciativas y empleo en el sector agroalimentario.</li> <li>• Plan de Incorporación de medidas de Responsabilidad Social Corporativa en industrias agroalimentarias.</li> <li>• Plan de Igualdad de Oportunidades en industrias agroalimentarias.</li> <li>• Incorporación de NTIC.</li> </ul>
<b>MEDIDA 3 Apoyo a comercialización (interna y externa).</b>	
Objetivo específico	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyar la difusión y comercialización de los productos derivados de la agricultura, ganadería e industria agroalimentaria en mercados locales, comarcales, nacionales e internacionales, promoviendo marcas de calidad.</li> </ul>
Actuaciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Explorar nuevos mercados, nuevas líneas de comercialización y diferentes estrategias comerciales para los productos agroalimentarios del territorio.</li> <li>• Promover la creación de marcas de calidad (denominaciones de origen, indicaciones geográficas protegidas y otros marchamos) que protejan los productos de competencia desleal.</li> <li>• Generar misiones de exportación de empresarios, empresarias o empresas individuales y de grupos de empresas en mercado exterior e interior.</li> <li>• Fomentar el consumo local y directo de los productos de la Comarca a través de cooperativas o grupos de consumo.</li> <li>• Dinamizar la difusión de los productos de la tierra a través de diferentes foros agrícolas, agropecuarias, ganaderas: ferias, muestras, foros, jornadas,...</li> <li>• Establecer sinergias entre el sector agroindustrial con otros sectores de la Comarca para reforzar el crecimiento y desarrollo a largo plazo.</li> </ul>
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Plan de marketing productos agroalimentarios de la Comarca.</li> <li>• Creación de calidad "marcas locales" y "marcas comarcales".</li> <li>• Articular la oferta de productos locales bajo una marca común.</li> <li>• Estudio de nuevos mercados, vías y canales de comercialización de productos agroalimentarios perecederos y no perecederos.</li> <li>• Calendario de Muestras, Ferias, Foros de diferente ámbito para la difusión y comercialización conjunta de productos Marca Comarca (agroalimentarias, agroturísticas, agropecuarias...).</li> <li>• Creación de productos o paquetes turísticos con oferta agroalimentaria (gastronomía, visitas enológicas, ).</li> <li>• Creación de una plataforma digital para el comercio conjunto de productos comarcales.</li> </ul>
<b>MEDIDA 4 Información, sensibilización y puesta en valor de los productos entre la población de la Comarca.</b>	
Objetivo específico	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Generar en la población de la Comarca una cultura favorable a los productos de la tierra.</li> </ul>
Actuaciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Establecer foros de encuentro y apoyo de agricultores y ganaderos en la comarca, con la implicación de administraciones.</li> <li>• Promover actitudes de respeto medioambiental y conocimiento de los productos agrícolas.</li> </ul>
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Campañas de sensibilización en centros educativos.</li> <li>• Excursiones y visitas a cultivos y granjas e industrias agroalimentarias.</li> <li>• Huertos en Centros Educativos y Centros de Personas Mayores.</li> <li>• Encuentros intergeneracionales para transmitir valores de la agricultura y ganadería.</li> <li>• Recuperación de vías de trashumancia y otras actividades agrícolas y ganaderas en desuso.</li> <li>• Talleres de cocina con productos autóctonos.</li> <li>• Foro Comarcal Agroalimentario.</li> <li>• Promoción de actividades sociales en las explotaciones agropecuarias.</li> </ul>

#### LÍNEA 4: DINAMIZACIÓN DEL TURISMO RURAL

Objetivo estratégico	Transformar la comarca de El Záncara en un destino turístico perfectamente definido, a partir del trabajo conjunto de los agentes clave en el territorio, posicionándolo en el mercado turístico mediante una estrategia de inteligencia competitiva.
<b>MEDIDA 1 Recuperación, acondicionamiento y dinamización de los recursos turísticos de la comarca.</b>	
Objetivo específico	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Identificar y actualizar el patrimonio natural y cultural de la Comarca de El Záncara.</li> <li>• Restaurar y recuperar el patrimonio cultural y natural.</li> <li>• Difundir y dinamizar el patrimonio del territorio, tanto entre la población autóctona para que lo conozca, cuide y valore.</li> <li>• Acondicionar, informar y difundir los recursos constitutivos de interés para los-as visitantes</li> </ul>
Actuaciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Actuaciones periódicas encaminadas a la investigación y catalogación del patrimonio natural y cultural del territorio.</li> <li>• Fomentar las actuaciones de restauración y embellecimiento del patrimonio natural y cultural material.</li> <li>• Actuaciones encaminadas a la recuperación del patrimonio inmaterial (tradiciones, folklore, gastronomía, etc.).</li> <li>• Difundir e informar sobre el patrimonio de la comarca mediante actuaciones de información sobre el patrimonio: señalizaciones, publicaciones y otros recursos de información.</li> </ul>
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyos a los proyectos de excavación arqueológica.</li> <li>• Apoyo a los proyectos municipales de restauración del patrimonio histórico artístico y natural.</li> <li>• Actualización del inventario de recursos turísticos.</li> <li>• Promoción de actividades de investigación sobre el patrimonio inmaterial (costumbres, folklore, gastronomía, etc.) y su publicación posterior por diferentes medios: publicaciones a través de la web de ADI El Záncara u otras webs de interés.</li> <li>• Mantenimiento y extensión de las actuaciones de señalización y acondicionamiento de los lugares de interés turístico.</li> <li>• Actualización de los folletos y publicaciones de información turística ya realizados y publicación de otros nuevos de interés, potenciando el uso de la WEB 2.0 y las redes sociales.</li> <li>• Apoyar los servicios de información turística comarcal y fomentar la implantación de las TIC.</li> <li>• Dinamización y mejora de los museos y Centros existentes, así como la creación de nuevos.</li> <li>• Formar a personas desempleadas en informadoras turísticas locales para que obtengan la acreditación oficial.</li> <li>• Crear una red comarcal de informadores-as turísticos locales.</li> <li>• Fomento a la creación de rutas o puntos de información virtuales a través de sistemas avanzados de información: SIG, APPS, GPS.</li> <li>• Apoyo a la implantación de sistemas de interpretación de recursos turísticos mediante la aplicación de TICs.</li> </ul>
<b>MEDIDA 2 Apoyo al empresariado y emprendedores para la mejora competitiva del sector.</b>	
Objetivo específico	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Investigar y estudiar el mercado turístico.</li> <li>• Informar y asesorar al empresariado.</li> <li>• Fomentar el autoempleo y apoyar a emprendedores en el sector turístico</li> <li>• Acciones estructurales de formación dirigidas a personal implicado en el sector turístico de la comarca.</li> <li>• Fomento de la aplicación de las TIC en todas las fases del proceso de la prestación de servicios turísticos.</li> </ul>
Actuaciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar acciones de investigación permanente sobre el mercado turístico: análisis de la oferta y la demanda y detección de tendencias del mercado, así como la detección de necesidades formativas del sector.</li> <li>• Actuaciones de información y asesoramiento para llevar a cabo proyectos de mejora competitiva de los negocios orientados al turismo ya existentes, basados en la segmentación del mercado y la innovación. I+D+i.</li> <li>• Servicio de fomento y apoyo a emprendedores en el ámbito del turismo rural, de manera que se aprovechen las oportunidades detectadas por la identificación de huecos de mercado, y que contribuyan a la creación de servicios complementarios de los ya existentes.</li> <li>• Acciones estructurales de formación dirigidas a empresarias-os, emprendedores-as y</li> </ul>

<p>Acciones</p>	<p>trabajadores-as del sector, de manera que mejore la calidad del servicio y otros aspectos relacionados directamente con la mejora competitiva del sector turístico en la comarca, de manera especial en el uso de las TIC.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyo para la creación, consolidación y diversificación de actividades turísticas.</li> <li>• Creación de un observatorio para el desarrollo turístico de la comarca, que aporte información sobre experiencias exitosas, analice la oferta turística, los segmentos de mercado que actualmente visitan la Comarca y segmentos potenciales, así como las tendencias del mercado.</li> <li>• Servicio de información y apoyo a empresarios y emprendedores, desde el CEDER, que se trabajará, para que el empresariado cree su propio servicio más específico y especializado. De manera especial se trabajará por la mejora de la financiación de los negocios o proyectos empresariales.</li> <li>• Diseño de programas formativos basados en las necesidades de cada colectivo, de manera que se contribuya a la mejora competitiva del sector...</li> <li>• Fomento del uso de las TIC por parte de las empresas turísticas, para gestión, comercialización y fidelización de clientes.</li> </ul>
<p><b>MEDIDA 3 Fomento de la cooperación entre los agentes clave para el desarrollo del turismo.</b></p>	
<p>Objetivo específico</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sensibilizar y dinamizar al empresariado turístico de cara a fomentar la cooperación mutua. Mecanismos de cooperación.</li> <li>• Diseñar y desarrollar productos turísticos de manera conjunta.</li> <li>• Colaborar para trabajar en la comunicación y publicidad del destino turístico.</li> <li>• Diseñar y poner en marcha servicios especializados en empresas turísticas.</li> </ul>
<p>Actuaciones</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acciones de sensibilización y dinamización dirigidas al empresariado turístico de manera que sea consciente de la necesidad de trabajar conjuntamente en la construcción de la comarca como destino turístico, estableciendo mecanismos de cooperación.</li> <li>• Actuaciones encaminadas a crear las condiciones para que se diseñen y se lleven a cabo productos turísticos fruto de la cooperación entre empresarios-as.</li> <li>• Diseño y desarrollo de acciones y productos de comunicación y publicidad conjunta.</li> <li>• Creación de servicios especializados a empresas turísticas de manera compartida, para el asesoramiento y desarrollo de proyectos compartidos entre empresas turísticas.</li> <li>• Desarrollo de actividades agroturísticas y otras vinculadas a las industrias agroalimentarias (enoturismo, turismo cinegético, agricultura ecológica, etc.)</li> </ul>
<p>Acciones</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Trabajar por el asociacionismo del turismo rural de ámbito comarcal, de manera que aglutine todas las entidades que trabajan directamente en el desarrollo turístico, y lleve a cabo servicios y proyectos que contribuyan al desarrollo turístico de la comarca.</li> <li>• Creación de una plataforma on-line que aglutine toda la información turística de la comarca: atractivos turísticos, oferta turística, rutas, posibilidad de reservar servicios, etc.</li> <li>• Diseño productos turísticos basados en la definición de segmentos de clientes, de manera conjunta y basada en recursos turísticos de primer orden.</li> <li>• Revisión de las rutas ya diseñadas, potenciación y mejora de las mismas y creación de nuevas rutas, dinamizándolas y dotándolas de mayor contenido.</li> <li>• Establecimiento de redes de cooperación para la promoción económica y el turismo de la comarca.</li> </ul>
<p><b>MEDIDA 4 Sensibilización e implicación de la población y entidades para transformar a la comarca en un destino turístico diferenciado.</b></p>	
<p>Objetivo específico</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Concienciar y sensibilizar a la población autóctona sobre el turismo.</li> <li>• Implicar a las personas que emigraron de los municipios de la comarca en su promoción turística...</li> <li>• Fomentar la participación de los ayuntamientos en proyectos turísticos.</li> <li>• Concienciar a empresarios-as y trabajadores-as de otros sectores económicos.</li> </ul>
<p>Actuaciones</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acciones de concienciación y sensibilización de la población autóctona sobre la importancia del turismo para el desarrollo de la comarca.</li> <li>• Acciones para la identificación e implicación de emigrantes y sus descendientes para que actúen como embajadores del territorio en sus actuales lugares de residencia, de manera especial en aquellas ciudades emisoras de turistas (actual o potencialmente).</li> <li>• Acciones de información y asesoramiento dirigidas a las entidades locales para que lleven a cabo</li> </ul>

Acciones	<p>proyectos que contribuyan al desarrollo turístico de sus localidades y la comarca en general.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Concienciar a empresarios-as y trabajadores-as de otros sectores económicos que prestan servicios u ofertan productos no específicos del turismo, pero que los turistas pueden consumir en aspectos relacionados con la calidad y atención al cliente.</li><li>• Proyecto "descubriendo la comarca de El Záncara" dirigido a población autóctona, o personas emigradas incluidos sus descendientes. Se realizarán rutas por los diferentes pueblos de manera que se conozcan y valoren el patrimonio natural y cultural.</li><li>• Apoyo y fomento de las iniciativas ciudadanas respecto a la creación de clubes de senderismo, BBT mediante actividades conjuntas de ámbito comarcal de los clubes ya existentes, y fomento de la creación de otros nuevos.</li><li>• Apoyo al movimiento asociativo de los municipios para que lleven a cabo actividades culturales y se creen programas atractivos para los visitantes, así como la recuperación del folclore y las tradiciones.</li><li>• Apoyo a las iniciativas de recreaciones históricas y otras actividades similares, que ya se apoyan, y extensión a otros municipios.</li><li>• Creación de un decálogo del vecino hospitalario hacia el visitante, de manera que se fomente el trato amable y hospitalario, que es uno de los valores de los pueblos de la comarca.</li><li>• Incluir módulos transversales y diseño de talleres relativos a la atención al cliente en todas las acciones formativas que se lleven a cabo independientemente del sector.</li></ul>
----------	---

**LÍNEA 5: DESARROLLO SOSTENIBLE Y CALIDAD DE VIDA.**

Objetivo estratégico	Apoyo a las entidades y administraciones cercanas al ciudadano, en la prestación de servicios de proximidad a sus habitantes como son infraestructuras sanitarias, educativas, formativas, de comunicación, culturales, de ocio y tiempo libre, etc., imprescindibles para hacer atractivos los municipios de la Comarca y para fijar pobladores.
<b>MEDIDA 1 Invertir en la creación, mantenimiento y/o mejora de infraestructuras locales y Comarcales.</b>	
Objetivo específico	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mejorar en la Comarca las infraestructuras de comunicación, conexión, sanidad, educación, atención al ciudadano, atención de personas dependientes, ocio, tiempo libre, cultura, etc.</li> </ul>
Actuaciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>Crear y/o acondicionar vías de comunicación entre municipios, hacia las cabeceras Comarcales, las capitales de provincia Regionales y otras ciudades.</li> <li>Crear, acondicionar y/o renovar infraestructuras y equipamientos en los municipios de la Comarca.</li> <li>Crear, acondicionar y/o renovar infraestructuras y equipamientos de carácter Comarcal.</li> <li>Crear, acondicionar y/o renovar infraestructuras y equipamientos de recogida y tratamiento de residuos urbanos e industriales locales y Comarcales.</li> <li>Mejorar el sistema de gestión, tratamiento y abastecimiento de aguas de uso doméstico.</li> </ul>
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>Plan de mantenimiento y mejora de la red viaria de la Comarca.</li> <li>Plan de mantenimiento y mejora de las telecomunicaciones.</li> <li>Plan de mantenimiento y mejora de los caminos y red del medio rural de la Comarca.</li> <li>Plan de mantenimiento y mejora medioambiental.</li> <li>Impulso y desarrollo de polígonos industriales.</li> <li>Red de Centros Sanitarios (Centros de Salud, Consultorios, Unidades Veterinarias, Farmacias y otros servicios sanitarios) de la Comarca.</li> <li>Red de Recursos Educativos (educación infantil, educación primaria, ESO, Bachillerato, Educación de Adultos, Formación Profesional), así como otros recursos de formación como Conservatorio y Escuelas de Música, Escuelas de Idiomas, etc.</li> <li>Red de Recursos de apoyo a las empresas y el empresariado Comarcal.</li> <li>Red Recursos de bienestar social: Centros Sociales, y recursos de apoyo a personas en riesgo de exclusión sociolaboral (Centros de la Mujer y Agencias de Empleo, entre otras).</li> <li>Red de recursos culturales: calendario y oferta Comarcal para promover la difusión.</li> <li>Inventario de recursos de ocio y tiempo libre.</li> <li>Plan de gestión de residuos urbanos.</li> <li>Plan de gestión, tratamiento y distribución de aguas. Depuradoras (EDAR).</li> <li>Apoyo a la creación, adaptación, mejora y renovación de infraestructuras, edificios y equipamientos para servicios de sanidad, bienestar social, educación, cultura, deportes, ocio, conciliación de la vida familiar y profesional, participación ciudadana,...</li> <li>Mejora de parques y jardines, así como zonas recreativas.</li> <li>Rehabilitación de edificios por AALL y los incluidos en el catálogo de Bienes de Interés Cultural.</li> </ul>
<b>MEDIDA 2 Acercar servicios al ciudadano, con incidencia en los más pequeños.</b>	
Objetivo específico	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mejorar la accesibilidad de los servicios y recursos a todos los municipios de la Comarca y promover el reparto equitativo de los recursos.</li> </ul>
Actuaciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mejorar la red de transportes públicos en la Comarca.</li> <li>Adaptar los puntos de atención a las necesidades y especificidades de los ciudadanos y ciudadanas destinatarios de los servicios prestados.</li> <li>Acercar los servicios y recursos a toda la ciudadanía de la Comarca a través de la itinerancia y el fomento de los trámites basados en las nuevas tecnologías.</li> </ul>
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>Implantar y consolidar una red comarcal de transportes públicos.</li> <li>Explorar horarios y lugares de atención que permitan una atención más accesible a todas las personas del territorio.</li> <li>Reubicación de servicios para una distribución más homogénea en el territorio.</li> <li>E-servicios: plan de acercamiento de los servicios y recursos a la ciudadanía a través del fomento del uso de las Nuevas Tecnologías.</li> <li>Impulsar servicios de apoyo a personas dependientes: mayores, infancia, discapacitados, etc.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fomentar la mejora en la calidad de la atención al ciudadano.</li> <li>• Desarrollar actividades dirigidas a jóvenes, niños e intergeneraciones.</li> </ul>
<b>MEDIDA 3 Fomentar la cooperación supramunicipal.</b>	
Objetivo específico	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Atraer, con la cooperación de dos o más municipios servicios al territorio para superar la limitación impuesta por criterios sociodemográficos.</li> </ul>
Actuaciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Potenciar la mancomunidad de municipios para acceso a servicios sanitarios, educativos, culturales, asistenciales, etc.</li> </ul>
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Proyectos de cooperación intermunicipal en materia de sanidad, educación, servicios sociales, atención a la dependencia, etc....</li> <li>• Proyectos de cooperación intermunicipal que refuercen la identidad comarcal.</li> <li>• Participación en partenariados con capacidad para implementar proyectos y estrategias de cooperación que redunden en el desarrollo de la comarca El Záncara (cooperación interterritorial y transnacional).</li> <li>• Financiación de proyectos de cooperación que favorezcan el aprendizaje cooperativo, el intercambio de experiencias, los métodos y resultados obtenidos y sean el germen de la puesta en marcha de iniciativas innovadoras tanto en el ámbito económico como en el social o medioambiental.</li> <li>• Consolidar los partenariados iniciados en el periodo anterior 2007-2013.</li> <li>• Poner en marcha iniciativas de cooperación con la participación activa de los agentes económicos y sociales de la comarca (aplicación NTIC, productos locales, identidad comarcal, pacto por el empleo y la responsabilidad social corporativa, ...).</li> </ul>

**LÍNEA 6: MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍAS RENOVABLES.**

Objetivo estratégico	Promover estrategias de protección y respeto medioambiental en la Comarca a todos los niveles y ámbitos así como fomentar la implantación y el uso de fuentes de energía renovable derivadas de recursos endógenos del territorio.
<b>MEDIDA 1 Medidas de protección y conservación del medio ambiente.</b>	
Objetivo específico	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aplicar medidas de protección y conservación del medio ambiente en los ámbitos institucionales y empresariales a través de la incorporación de orientaciones propuestas en la dimensión ecológica de la Responsabilidad Social.</li> </ul>
Actuaciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estimular la protección y los compromisos medioambientales desde instituciones locales de la Comarca.</li> <li>• Estimular la protección y los compromisos medioambientales desde las empresas y entidades de la Comarca.</li> <li>• Apoyar planes de mejora ambiental: paisajes, zonas, áreas, parajes y otros espacios de interés.</li> </ul>
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Decálogos de uso de los espacios naturales de la Comarca.</li> <li>• Señalización y normativa de uso de espacios naturales y lugares de interés natural en la Comarca.</li> <li>• Revisión del grado de cumplimiento de la normativa y legislación medioambiental en el territorio.</li> <li>• Elaboración de planes de respeto medioambiental en empresas e industrias con impacto en el mismo (planes agrupados y planes individuales) de carácter sectorial (industria, comercio, servicios, turismo, agricultura...).</li> <li>• Inversión en recuperación, mejora y acondicionamiento de espacios, dotándolos de infraestructuras y dinamizando su uso.</li> <li>• Planes de protección y gestión de las Zonas Natura 2000.</li> <li>• Apoyar los planes de mejora ambiental: paisajes tradicionales, eliminación de impactos e inversiones, etc.</li> <li>• Impulsar programas de revalorización y cuidado del patrimonio natural.</li> <li>• Impulsar programas de actuación de estudio de la fauna y la flora de la comarca.</li> <li>• Impulsar la recuperación paisajística deteriorada por la acción del hombre.</li> <li>• Impulsar acciones de custodia del territorio.</li> </ul>
<b>MEDIDA 2 Impulso de empresas ligadas a las energías limpias.</b>	
Objetivo específico	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Orientar el desarrollo empresarial de la Comarca hacia la creación y establecimiento de empresas de energías renovables.</li> </ul>
Actuaciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Investigar la viabilidad de energías alternativas (biomasa, bioetanol, biodiesel, solar...) en el territorio.</li> <li>• Apoyar iniciativas empresariales basadas en el uso de energías limpias.</li> </ul>
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Formación en energías limpias y alternativas.</li> <li>• Plantas de biodiesel y bioetanol.</li> <li>• Plantas de energía solar y eólica.</li> <li>• Planta de compostaje.</li> <li>• Creación de espacios y foros de discusión sobre energías limpias y las oportunidades en el territorio.</li> <li>• Acciones para las incorporaciones de sistemas de eficiencia energética e implantación de energías renovables en edificios y dependencias municipales.</li> <li>• Campaña de sensibilización sobre uso eficiente de la energía.</li> <li>• Elaboración de un modelo de ordenanza marco sobre energía renovable y eficiencia energética para nuevas edificaciones y alumbrado público.</li> </ul>
<b>MEDIDA 3 Sensibilización del empresariado y la ciudadanía hacia la conservación del medio ambiente.</b>	
Objetivo específico	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover conciencia de conservación del entorno natural y sensibilizar a la ciudadanía sobre la importancia del respeto al medio ambiente.</li> </ul>
Actuaciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sensibilizar a la ciudadanía en cuidado medioambiental.</li> <li>• Sensibilizar al empresariado en el respeto medioambiental y conservación del medioambiente.</li> <li>• Fomentar la reducción de residuos en la Comarca.</li> </ul>

## Acciones

- Campañas de reducción, reciclaje y recuperación de residuos en la ciudadanía.
- Campañas de sensibilización e información orientadas a incluir la vertiente medioambiental en las empresas de la Comarca. Etiquetas y reconocimiento a empresas responsables con el medioambiente.
- Sensibilización medioambiental a través del conocimiento de especies de flora y fauna existentes en la Comarca.
- Aulas de la naturaleza y de interpretación del entorno de El Záncara.
- Apoyar acciones de equipamiento en educación ambiental.
- Impulsar en los municipios los huertos tradicionales.
- Acciones que identifiquen y aprovechen las rutas y sendas comarcales.



## 7 CORRESPONDENCIA CON LA ESTRATEGIA EUROPA 2020

Por razones expuestas en la introducción, es importante dedicarle un pequeño espacio a analizar y comprobar que el marco estratégico de El Záncara para 2020 guarda correspondencia con la estrategia Europa 2020, y que ni el enfoque ni las líneas estratégicas la contradicen.

Como se ha indicado en el punto 2, **Europa 2020** es la estrategia de la Unión Europea para el crecimiento y el empleo. Se trata de paliar las deficiencias de nuestro modelo de crecimiento y de crear las condiciones necesarias para un crecimiento inteligente, sostenible e integrador.

Por tanto se basa en tres pilares: inteligencia, sostenibilidad e integración.

**El marco estratégico para la comarca de El Záncara 2020**, tiene en cuenta estos pilares de la siguiente manera:

### ■ INTELIGENCIA:

- Mediante la gestión del conocimiento que identifique y aproveche todas las experiencias exitosas y buenas prácticas generadas a lo largo de 20 años de implementación de proyectos de diversa índole. No solo por parte de ADI El Záncara sino también por otras entidades de la comarca.
- Mediante la puesta en marcha de recursos dirigidos a la vigilancia de las nuevas tendencias del mercado, los avances en innovación y tecnología, el uso de nuevos métodos (de ahí que en las líneas estratégicas se articulen medidas relacionadas con observatorios específicos).
- Mediante la apuesta por la mejora y desarrollo de un capital humano a través de acciones estructurales de formación, basadas en diagnósticos previos de detección de necesidades.

### ■ SOSTENIBILIDAD:

- Mediante la aplicación transversal de la sostenibilidad a todos los proyectos desde su diseño a su ejecución.
- Mediante el diseño y ejecución de proyectos específicos, que fomenten la conservación y restauración de espacios naturales, el uso de energías renovables, el uso racional y eficiente en el aprovechamiento de recursos naturales: agua, energía, suelos, biocenosis, etc.

### ■ INTEGRACIÓN:

- Mediante proyectos dirigidos a grupos vulnerables de la población en riesgo de exclusión, que fomente la igualdad de trato y de oportunidades.
- Mediante la articulación de medidas que contribuyan a la cohesión territorial y la reducción de la brecha existente entre los municipios Sur - Norte.

### Correspondencia con los objetivos:

- I. **I+D+I:** se corresponde con las líneas estratégicas 2, 3 y 4.
- II. **Empleo:** se corresponde con la línea estratégica 3.
- III. **Educación:** se corresponde con las líneas estratégicas 2 y 5.
- IV. **Pobreza e inclusión social:** se corresponde con las líneas estratégicas 2 y 5.
- V. **Cambio climático y sostenibilidad energética:** se corresponde con las líneas estratégicas 5 y 6.

## 8 PROPUESTA DE ESTRATEGIA DE ESPECIALIZACIÓN INTELIGENTE - RIS

El enfoque de estrategia de especialización inteligente, como elemento metodológico de Europa 2020, se debe tener en cuenta a la hora de diseñar cualquier marco estratégico, cualquier medida o proyecto, en el ámbito del presente periodo de programación europea.

En nuestro caso supone aplicar enfoques de competencia competitiva empresarial a los territorios, de manera que diseñen una estrategia basada en una especialización que lo haga competitivo en el mercado respecto a otros territorios.

La especialización inteligente significa:

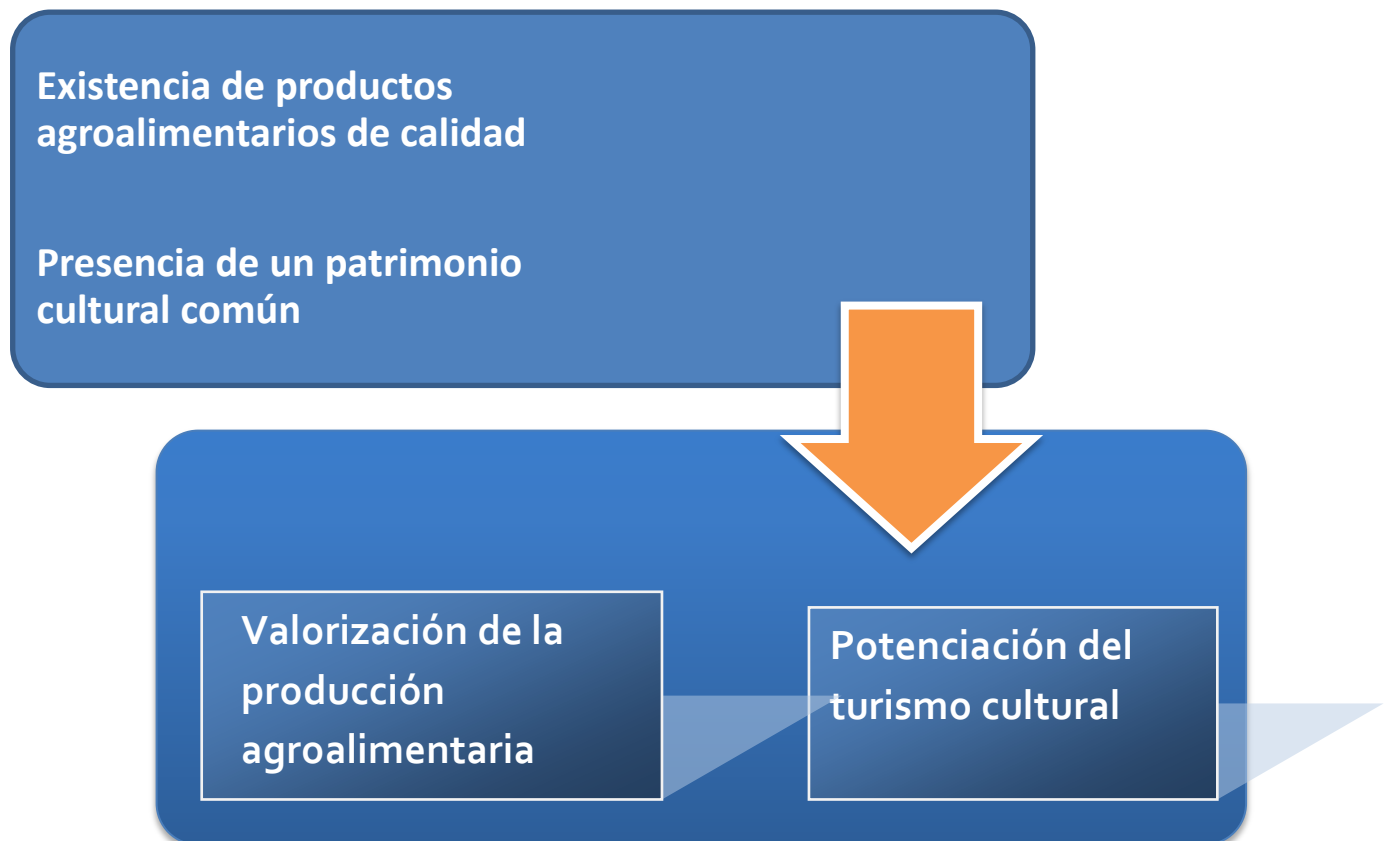
- Identificar recursos de calidad y de gran singularidad pertenecientes al territorio.
- Resaltar las ventajas competitivas y reunir a los grupos de interés en torno a una misión y visión que tienda a la excelencia.
- Implantar sistemas de gestión de conocimiento.
- Divulgar los beneficios de la innovación para toda la economía y establecer un sistema que desarrolle la innovación.
- Busca la implicación de factores como la competitividad empresarial combinada con la ciencia y tecnología, con el conocimiento de los avances del mercado, las necesidades empresariales y las oportunidades emergentes.

*Como bien podemos comprobar, la adaptación realizada en los 2 escenarios posibles encaja completamente con este nuevo enfoque metodológico.*

Durante el proceso de adaptación del Plan estratégico participativo de desarrollo de la Comarca de El Záncara, se ha estado trabajando con dinámicas de grupo, de manera que las personas participantes en las mesas temáticas seleccionaran elementos singulares que implicara una actividad económica tractora, respondiendo a las siguientes preguntas:

- ¿Es singular, especial, único?
- ¿Nos da ventaja como territorio frente a otros?
- ¿Pone en valor los recursos de la comarca?
- ¿Puede arrastrar a otras actividades?
- ¿Tiene ya una actividad económica a su alrededor?

Como resultado, se puede sostener que, por unanimidad, la estrategia de especialización inteligente de la comarca de El Záncara es la siguiente:



## 9 SEGUIMIENTO Y CONTROL DEL PLAN.

El sistema de seguimiento y control del Plan Estratégico es entendido como un proceso continuo, participativo y abierto a los agentes que intervienen en cualquiera de las fases de implementación del mismo y a la propia población al que va dirigido. Combina dos objetivos:

- Vigilar y medir el grado de ejecución del plan en función a los objetivos marcados inicialmente para detectar posibles desviaciones, analizar las causas y proponer cambios que corrijan o reorientar el desarrollo del mismo.
- Acompañar y documentar el desarrollo del plan para hacer visibles los avances y resultados, anticiparse a posibles obstáculos y recoger temas emergentes que puedan ser incorporados al propio Plan.

A nivel estratégico el plan de seguimiento y control dependerá de la **Junta Directiva** de la Asociación. Tiene como misión la validación de todas las fases del proceso. A nivel operativo se impulsa a partir de un **"Comité de Seguimiento y Control"** que estará compuesto por el equipo técnico responsable del desarrollo del Plan Estratégico Comarcal pudiendo contar con colaboración de agentes específicos para el seguimiento de determinadas áreas. Son funciones de este:

- Definición de indicadores de contexto, realización y resultado para cada uno de los niveles de planificación estratégica (reto, línea estratégica, programa y acciones).
- Recogida periódica de la información y elaboración de informes en los que se determine el índice de realización y de eficacia de cada una de las acciones, alertando de posibles desviaciones y proponiendo modificaciones.
- Difusión de la información obtenida y análisis cualitativo de la misma a través de mesas temáticas, grupos de trabajo o jornadas de difusión para el análisis de la información global o de posibles áreas.

Se trata por tanto de un modelo que combina elementos de la evaluación participativa, por la implicación de actores de todos los niveles, de la evaluación-acción, puesto que ofrece la posibilidad de convertir las conclusiones en actuaciones que lleven al cambio. Si bien recoge información cuantitativa, en consonancia a los indicadores propuestos al inicio, es fundamentalmente cualitativo. Incorpora la **evaluación previa de impacto de género** de manera global y sectorial, recogiendo así las orientaciones de la Ley 3/2007 de igualdad efectiva.

En función del tipo de actuación a evaluar y del momento de la evaluación, se utilizarán diferentes técnicas: registro de indicadores de realización y resultado, cuestionarios o **entrevistas en profundidad** con agentes, **estudio de casos** sobre intervenciones exitosas y **seminarios productivos o grupos de trabajo**. El sistema se completará con un proceso de identificación y validación de prácticas transferibles.

## 10 FINANCIACIÓN DEL PLAN

<p><b>Línea 1:</b> fortalecimiento de la identidad comarcal y municipal</p>	<p>Programa de Desarrollo Rural - CLM 2014-2020 Departamento de cultura Diputación de Cuenca Concejalías de cultura - Ayuntamientos de la comarca Mancomunidades ...</p>
<p><b>Línea 2:</b> promoción económica y empleo</p>	<p>Programa de Desarrollo Rural - CLM 2014-2020 Programas de políticas activas de empleo: Ámbito nacional y regional (FSE) Erasmus + Horizonte 2020 Ley de emprendedores. Plan regional de innovación de Castilla La Mancha. Programa de Garantía Juvenil Programas del Patronato de Desarrollo Provincial; ferias, fomento del autoempleo, formación y empleo, etc. Instrumentos de financiación empresarial: ICO, Business Angels, Capital Riesgo, Crowdfunding.</p>
<p><b>Línea 3 :</b> sostenibilidad, modernización e innovación del sector agrario.</p>	<p>Programa de Desarrollo Rural de Castilla La Mancha 2014-2020 ...</p>
<p><b>Línea 4:</b> dinamización del turismo rural</p>	<p>Plan estratégico del turismo de Castilla- La Mancha. Plan integral de turismo rural - 2014 - Instituto de Turismo de España. Programa FEDER cooperación local - infraestructuras turísticas Programa de Desarrollo Rural - CLM 2014-2020, ...</p>
<p><b>Línea 5:</b> desarrollo sostenible y calidad de vida</p>	<p>Programa de Desarrollo Rural de Castilla La Mancha 2014-2020 Programa Operativo Local de la Diputación de Cuenca. D.G. de Cooperación local, Min. de Hacienda y AAPP. Plan regional RSU Plan tratamiento de aguas residuales de Castilla - La Mancha, ...</p>
<p><b>Línea 6:</b> Medioambiente y energías renovables</p>	<p>Programa de Desarrollo Rural de Castilla La Mancha 2014-2020 Plan de Energías Renovables 2011-2020, Instituto para la renovación y el ahorro energético Fundación Biodiversidad Red Natura 2000, ...</p>